

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN

AL PROGRAMA ARGENTINA TE INCENTIVA

Este instructivo tiene como objetivo guiar a los solicitantes en el proceso de inscripción al Programa Argentina Te Incentiva, asegurando que cumplan con todos los requisitos necesarios.

Requisitos Generales

1. Acceso al Sistema: Ingrese al portal TAD (Trámites a Distancia) y complete el formulario de inscripción.

Información a Proporcionar

Persona Jurídica Pública

- Nombre: Indique el nombre de la entidad (municipio, provincia, etc.).
- Máxima Autoridad: Nombre y DNI de la persona que ocupa el cargo más alto.
- CUIT: Número de CUIT de la persona jurídica.
- Datos de contacto: Teléfonos y correo electrónico de la máxima autoridad.
- Referente de Prensa: Datos de contacto del encargado de prensa o difusión del evento.
- Domicilio: Dirección completa y código postal del ente organizador.

Documentación a Adjuntar

1. DNI: Imagen bifaz del DNI de la máxima autoridad (con firma y aclaración).
2. Acta de Proclamación: Acta que designe a la máxima autoridad.
3. CUIT Vigente: Constancia de CUIT vigente ante la AFIP (verifique la fecha de vencimiento).
4. CBU: Constancia de CBU de la cuenta bancaria autorizada para recibir fondos del Tesoro Nacional (complete el ANEXO I-FORMULARIO ALTA y el ANEXO IV-AUTORIZACION DE ACREDITACION DE PAGOS DEL TESORO NACIONAL EN CUENTA BANCARIA). No se realizarán transferencias a terceros.

Declaraciones Juradas

- Declaración Jurada Personas Jurídicas Públicas: Firmada por la máxima autoridad.
- Formulario TAD Matriz: Según la categoría del evento (Congresos, Ferias y Exposiciones, Eventos Deportivos de Interés Turístico), firmada por la máxima autoridad.

Persona Jurídica Privada

- Denominación o Razón Social: Nombre de la entidad organizadora.
- Representante Legal: Nombre y DNI del representante legal, apoderado o máxima autoridad.
- CUIT: Número de CUIT de la persona jurídica.
- Datos de contacto: Teléfonos y correo electrónico del representante y/o apoderado.

- Referente de Prensa: Datos de contacto del encargado de prensa o difusión del evento.
- Domicilio: Dirección completa y código postal del ente organizador.

Documentación a Adjuntar

1. DNI: Imagen bifaz del DNI del representante legal (con firma y aclaración).
2. Resolución de Otorgamiento: Resolución o certificado que acredite la existencia y funcionamiento de la entidad, con los sellos correspondientes.
3. Estatuto: Estatuto con sus modificaciones, firmado por escribano público y constancia de inscripción en el Registro correspondiente.
4. Designación de Autoridades: Última acta vigente, incluyendo copia del poder si aplica.
Excepcionalmente las S.A. (Sociedades Anónimas) deberán presentar una acta de asamblea, en el caso de configurarse el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 257 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.
5. CUIT Vigente: Constancia de CUIT vigente ante la AFIP (verifique la fecha de vencimiento).
6. CBU: Constancia de CBU de la cuenta bancaria autorizada para recibir fondos del Tesoro Nacional (complete el ANEXO I-FORMULARIO ALTA y el ANEXO IV-AUTORIZACION DE ACREDITACION DE PAGOS DEL TESORO NACIONAL EN CUENTA BANCARIA). No se realizarán transferencias a terceros.
7. Balance: Último Balance de la persona jurídica solicitante suscripto por el representante legal y firma de profesional certificada por colegio profesional.

Declaraciones Juradas

- Declaración Jurada Personas Jurídicas Privadas: Firmada por el representante legal.
- Formulario TAD Matriz: Según la categoría del evento.

Consideraciones Generales

- Beneficio Único: Cada persona jurídica solo puede recibir un beneficio.
- Rendición de Cuentas: Los beneficiarios deben rendir el apoyo otorgado según el Reglamento de Rendición de Cuentas. Consulte el manual de rendición de cuentas disponible.